



UNIVERSIDAD DE BURGOS
JUNTA ELECTORAL

De conformidad con lo previsto en el Calendario Electoral, relativo al proceso para la elección de representantes entre Decanos/Directores de Centro y Directores de Departamento en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Burgos, una vez finalizado el plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de electos sin que se haya interpuesto ninguna reclamación, de acuerdo con el artículo 40 del Reglamento Electoral de la Universidad de Burgos, se procede automáticamente a la **proclamación definitiva de los miembros electos entre Directores de Departamento**, que a continuación se relacionan:

D. Ángel Ballesteros Castañeda
Dña. María Julia Arcos Martínez
D. Ignacio Fontaneda González
D. Jesús Ángel Meneses Villagrà

Suplentes

Dña. Nuria Belloso Martín
D. José María Julio de la Cuesta Saenz
Dña. Pilar Muñiz Rodríguez
D. Jesús Sagredo González
D. Pablo Arranz Val

En Burgos, a 13 de octubre de 2016

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL



Fdo. Miguel Ángel Iglesias Río